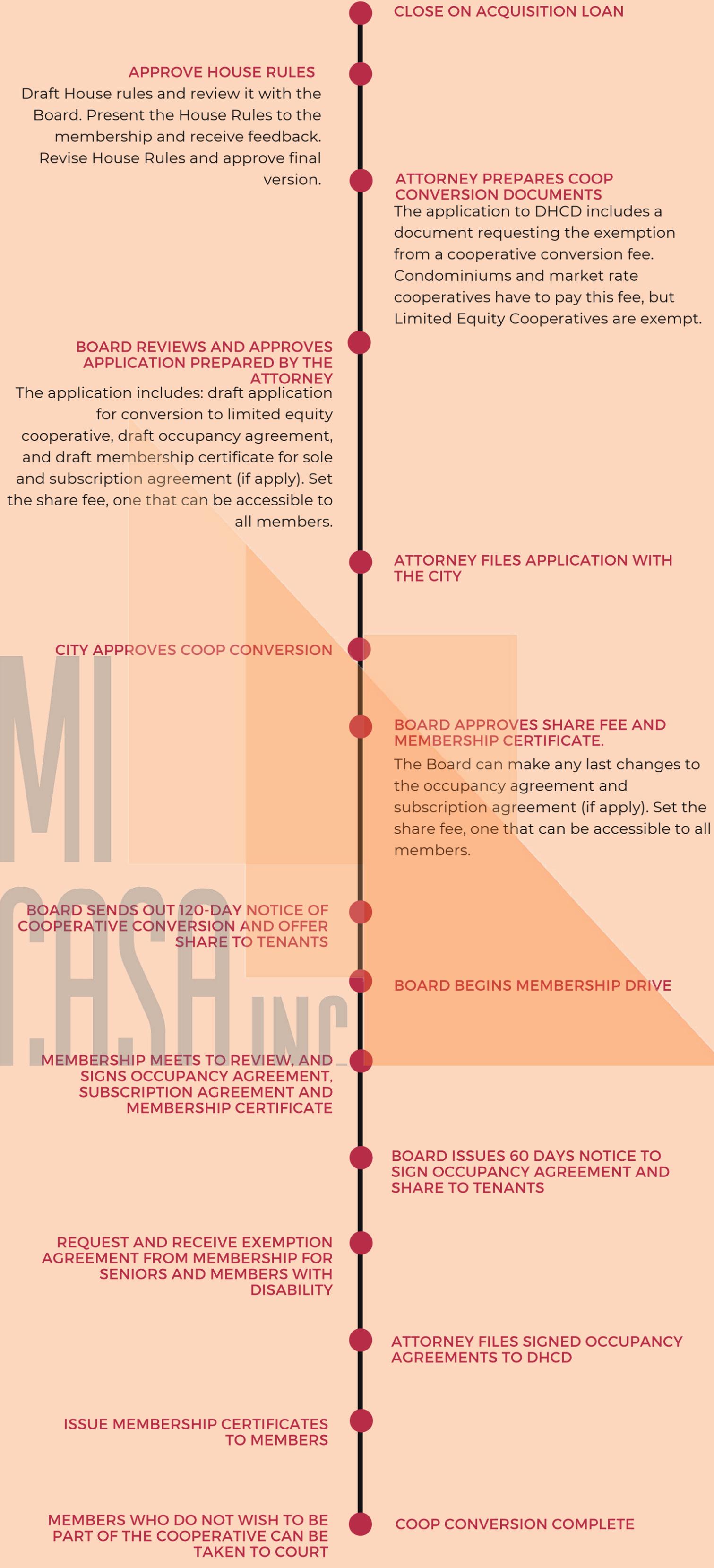


COOP CONVERSION TIMELINE



CRONOGRAMA DE CONVERSIÓN A UNA COOPERATIVA

APROBACION DE LAS REGLAS DE LA CASA

Redacte las Reglas de la Casa y revíselas con la Junta. Presentar las Reglas de la Casa a los miembros y recibir comentarios. Revisar las Reglas de la Casa y aprobar la versión final..

LA JUNTA REvisa Y APRUEBA LA SOLICITUD PREPARADA POR EL ABOGADO

La solicitud incluye: borrador de solicitud para conversión a cooperativa de capital limitado, borrador de acuerdo de ocupación y borrador de certificado de membresía y de suscripción (si corresponde). Establecer la tarifa de la acción, una que pueda ser accesible para todos los miembros.

LA CIUDAD APRUEBA LA CONVERSION A COOPERATIVA

LA JUNTA ENVÍA UN AVISO DE 120 DÍAS DE CONVERSIÓN A UNA COOPERATIVA Y OFRECE PARTICIPACIÓN A LOS INQUILINOS

LA MEMBRESÍA SE REÚNE PARA REVISAR Y FIRMAR CONTRATO DE OCUPACIÓN, CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE MEMBRESÍA

SOLICITAR Y RECIBIR UN ACUERDO DE EXENCIÓN DE MEMBRESÍA PARA PERSONAS MAYORES Y MIEMBROS CON DISCAPACIDAD

EMITIR CERTIFICADOS DE MEMBRESÍA A LOS MIEMBROS

LOS MIEMBROS QUE NO DESEEN FORMAR PARTE DE LA COOPERATIVA PUEDEN SER LLEVADOS ANTE LOS TRIBUNALES.

CIERRE DEL PRÉSTAMO DE ADQUISICIÓN

ABOGADO PREPARA DOCUMENTOS DE CONVERSIÓN A UNA COOPERATIVA

La solicitud al DHCD incluye un documento solicitando la exención de una tarifa de conversión a cooperativa. Los condominios y las cooperativas a precio de mercado tienen que pagar esta tarifa, pero las cooperativas de capital limitado están exentas.

ABOGADO PRESENTA SOLICITUD ANTE LA CIUDAD

LA JUNTA APRUEBA LA TARIFA DE PARTICIPACIÓN Y EL CERTIFICADO DE MEMBRESÍA.

La Junta puede realizar los últimos cambios en el acuerdo de ocupación y el acuerdo de suscripción (si corresponde). Establezca la tarifa de la acción, una que pueda ser accesible para todos los miembros.

LA JUNTA COMIENZA LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN

LA JUNTA EMITE UN AVISO DE 60 DÍAS PARA FIRMAR EL ACUERDO DE OCUPACIÓN Y COMPARTIRLO CON LOS INQUILINOS

EL ABOGADO PRESENTA LOS ACUERDOS DE OCUPACIÓN FIRMADOS AL DHCD

SE COMPLETA LA CONVERSIÓN A UNA COOPERATIVA

